

Dize xxi pueria }  
 Encho de Maio }  
 hauiendo x reco }  
 mendaz. en fa }  
 bor de D. Alonso }  
 Joseph Carmona, y }  
 Carriero Rexor y }  
 Alfoxe del Rexim. }  
 e Milicias de }  
 Murcia para }  
 Capitan de un }  
 las Companias del }  
 nuevo Rexim. de }  
 Lorca, como lo pre }  
 tendia por un me }  
 morial y ncluo en }  
 lautada Carta.

Cu<sup>a</sup> 5<sup>ta</sup> años Hallandose esta Ciudad con el honor

y Gracia que ha merecido de la piedad del Rey nom

brandola por Cauera de un nuevo Regimiento de

Milicias y con orden de proponer las Capitania de

y demas Oficiales de fructos admitiendo para

ello no solo los Caballeros sus vecinos si tambien

los de los Pueblos Inmediatos que compongan

hasta 300 Vecinos con tal que unos y otros tengan

la edad robustez y combenienias necesarias lo avn

samos avss (como Comisarios nombrados) a fin

de que se oiban hazerlo notoria en el Ayunta

miento y fuera de el en la forma que lo tengan

